

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MANAFRANCA S.A. CELEBRADA EL LUNES 18 DE JUNIO DEL 2020.**

En Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día 18 de Junio del 2020 a las 10H00, en la Zona franca de Manta; ZONAMANTA S.A., se reúnen los accionistas de la compañía MANAFRANCA S.A.; convienen, por unanimidad, el celebrar, de acuerdo a lo que establece el Art. 238 de la ley de Compañías la presente Junta Ordinaria Universal de accionistas de la compañía, para tal efecto se dio cumplimiento a lo que establece el Art. 239 de la ley de Compañías. Se encuentra reunido todo el capital social suscrito y pagado por los siguientes accionistas:

- a) Sr. Luis Fernando Palacio Pablo, por sus propios derechos
- b) Sr. Ing. Galo Palacio Barberan por sus propios derechos
- c) Sra. Ing. Lorena Lopez Calderon, por sus propios derechos
- d) Sra. Ing. Jennifer Campuzano Lopez, por sus propios derechos
- e) Preside la Sesión el Sr. Luis Palacio Pablo, accionista de la compañía MANAFRANCA S.A.; y se nombra a la Ing. Lorena López Calderón como secretaria Ad- hoc. Acto seguido el Sr. Luis Palacio Pablo, declara instalada la presente junta y pone en consideración de los asistentes el presente orden del día que contiene los siguientes puntos:

- 1.- Aprobar los Estados Financieros del año 2019**
- 2.- Conocer sobre los Informes de Presidencia 2019**
- 3.-Conocer los informes de comisario 2019**
- 4.-Contratar la auditoria externa de la Compañía**

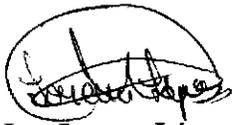
Puesta en consideración de los asistentes el orden del día los representantes la aprueban por unanimidad y Sr. Luis Palacio Pablo, director de la junta, dispone que se proceda a tratar el orden del día. Por las consideraciones antes expuestas, luego deliberar sobre el orden del día, la presente JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA MANAFRANCA S.A.; en forma unánime;

**RESUELVE:**

- Aprobar los informes que presentan los administradores, así como los balances, e informes que presenta el comisario de la empresa año 2018.
- Delegar al Presidente Ejecutivo la contratación de la auditoría externa Año 2018.

Agotado el orden del día el presidente de la junta concede un receso a los asistentes, para redactar la presente acta. Se reinstala la junta y se procede a leer el acta, en alta y clara voz, por lo que se la aprueba por unanimidad, dándose por concluida la presente junta y para constancia de lo acordado, los asistentes la suscriben en la fecha, lugar y ciudad antes indicada.

Certifico, que la presente Acta de Junta Ordinaria Universal de Accionista de la Compañía Manafranca S.A., es igual a su original, a la que remito en caso de que sea necesario. **LO CERTIFICO.**

A handwritten signature in black ink, enclosed within a hand-drawn oval. The signature is cursive and appears to read 'Lorena López Calderón'.

**Ing. Lorena López Calderón**  
**Secretaria AD-HOC**